



**salesianos**

ATOCHA

# **GRADO SUPERIOR**

**Información sobre el proceso de reserva de plaza para el curso 2017/18**

## 1.- ¿QUÉ CICLOS OFRECE EL CENTRO?

ARGS01.- Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia

ELES02.- Sistemas de telecomunicaciones e informáticos

ELES03.- Mantenimiento electrónico

ELES04.- Automatización y robótica industrial

FMES01.- Programación de la producción en fabricación mecánica

IMSS02.- Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos

- Turno de mañana
- Turno de tarde

IFCS01.- Administración de sistemas informáticos en red

IMAS03.- Mecatrónica industrial

SSCS03.- Integración social

EOCS01.- Proyectos de edificación

- Ciclo en el que los alumnos podrán desarrollar un proyecto propio de FP Dual

## 2. ¿QUÉ VALOR AÑADIDO OFRECE SALESIANOS ATOCHA?

Un estilo educativo basado en la cercanía y acompañamiento del alumno; una tradición centenaria en el campo de la FP; una relación de muchos años con el tejido empresarial.

Gracias a la colaboración con diversas empresas, los alumnos de Salesianos Atocha se pueden beneficiar de convenios para becarios en diferentes sectores, así como de acuerdos que permiten al alumno acceder a certificados oficiales que enriquecen su currículum. (Microsoft, Televés, Linux, Oracle, CISCO, National Instruments, Siemens, Schneider,...).

## 3. ALGUNAS EMPRESAS COLABORADORAS

Las empresas hoy en día tienen un papel muy importante dentro de los Ciclos Formativos de Grado Superior. En la actualidad Salesianos Atocha cuenta con 800 convenios con empresas que nos permite desarrollar con éxito el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los diversos Ciclos Formativos.

Al finalizar el módulo de FCT más de un 70% de nuestros alumnos reciben ofertas de empleo.

Salesianos Atocha viene desarrollando un proyecto con la Cámara de Comercio Alemana y con varias empresas, entre ellas esta Siemens, donde complementa la formación de los alumnos de algunos ciclos y les permite acceder a un puesto de trabajo en estas empresas y a la titulación alemana AP1 y AP2.

#### 4. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

La FP Dual es un nuevo modelo de Formación Profesional en el que los contenidos del Ciclo se desarrollarán parte en el Colegio y parte en empresas colaboradoras. Durante la estancia en la empresa, los alumnos conservarán todas sus obligaciones con el Colegio, que realizará la tutorización de su aprendizaje y su evaluación para la adquisición del título. Los alumnos durante el período en la empresa estarán dados de alta en la Seguridad Social y podrán tener una beca salario.

Salesianos Atocha desarrollará en el curso 2017-18 un proyecto propio de FP DUAL en el Ciclo de **Proyectos de Edificación**:

PRIMER CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	
Semanas	12 semanas				11 semanas			11 semanas			
Centro Educativo	6 horas / día: 30 h semanales. 34 semanas.										
Empresa											

SEGUNDO CURSO											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	
Semanas	13 semanas				11 semanas			13 semanas			
Centro Educativo	4h/ día 20 h. semanales. 28 semanas										
Empresa	4h / día 20 h. semanales. 28 semanas				–			8h /día 40 h semanales - 6 semanas			

#### 5. ¿QUÉ FINANCIACIÓN EXISTE PARA ESTUDIAR GRADO SUPERIOR?

Salesianos Atocha es un centro privado en el campo de la FP de Grado Superior. La Consejería de Educación ha diseñado un sistema de Becas FP que se adjudica al alumno y se ingresa en el Centro. En el curso 2016-2017 se han beneficiado de él los alumnos de primer curso que no superaban la edad de 35 años a 31 de diciembre de 2016, y los de segundo curso que no superarían la edad de 36 años a 31 de diciembre de 2016.

Los alumnos podrán solicitar además BECAS al Ministerio de Educación que son compatibles con las de la Comunidad de Madrid.

A la espera de la normativa de BECAS FP de Grado Superior de la Comunidad de Madrid, puede ser orientativo el siguiente cuadro de mensualidades que ha estado en vigor en el curso 2016-17:

Información del curso 2016-17 (Renta per cápita unidad familiar)	BECA Comunidad de Madrid 1º CFGS	BECA Comunidad de Madrid 2º CFGS
Hasta 6.455 €	2.900 €	2.320 €
De 6.455,01€ a 9.318€	2.600 €	2.080 €
Más de 9.318€	2.300 €	1.840 €

## 6. INFORMACIÓN ECONÓMICA

### PRIMERO DE GRADO SUPERIOR

Conceptos	Importe/€	Periodicidad
Reserva de plaza	375	En la realización de la reserva
Mensualidades	375	9 mensualidades de octubre a junio
Repetidores con módulos sueltos	13€/hora	9 mensualidades a 13€/hora/módulo

### SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR

Conceptos	Importe/€	Periodicidad
Reserva de plaza	300	En la realización de la reserva
Mensualidades	300	9 mensualidades de octubre a junio
Repetidores con módulos sueltos	13 €/hora	7 mensualidades a 13€/hora/módulo.
Módulo de FCT de Septiembre a Diciembre	200	Pago único al hacer la reserva

Aclaraciones:

- Los pagos se cargan en los cinco primeros días de cada mes.
- El Departamento de Administración regularizará los pagos a los alumnos beneficiarios de las Becas de la Comunidad de Madrid una vez que entreguen la tarjeta en el Centro. Se les presentará una tabla de regularización.
- Si se renuncia a la plaza no se devolverá la cantidad abonada.

## 7.- ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE ACCESO?

Según LOMCE, “el acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones: Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba”.

La Comunidad de Madrid publicó en el mes de enero de 2016 la siguiente información:

---

### NOTA ACLARATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

*Aquellas personas que estén en posesión del **título de Técnico**, cumplen el requisito de acceso a los ciclos formativos de grado superior, en aplicación del 41.3 apartado a) y de la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*

*En el caso de que las condiciones expresadas anteriormente sean modificadas, se realizaría una convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, para los alumnos que estén en posesión del título de Técnico.*

*No obstante, todos los alumnos que quieran cursar ciclos formativos de grado superior en centros públicos, tendrán que participar en el procedimiento de admisión en las condiciones que se establezcan.*

Salesianos Atocha ofrecerá un curso de preparación a los Ciclos Formativos de Grado Superior para alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Medio, desde el 4 al 29 de septiembre de 2017, en horario de tarde (de 16:00 a 19:00 horas). El coste de este curso será de 100 €.

## 8.- ¿QUÉ ES LA RESERVA DE PLAZA?

Es el proceso por el que se solicita la reserva de un puesto escolar en el Colegio Salesianos Atocha. Se puede solicitar aunque en el momento de presentar la documentación no se cumplan aún los requisitos de titulación para el acceso a Grado Superior. La reserva de plaza se puede realizar en la Secretaría del Colegio a partir del 13 de febrero de 2017. El horario de atención al público es:

- Mañanas de 09.00 a 13.30
- Tardes: Miércoles de 16.00 a 17.30

**8.1.- El plazo de reserva de plaza para alumnos de centros salesianos y centros con acuerdo de colaboración comienza el 13 de febrero y finaliza el 17 de marzo.**

Podrán participar en el proceso de reserva de plaza aquellos alumnos que han obtenido el Título de Bachiller o el Título de Grado Medio, o estén en condiciones de obtenerlo al finalizar el curso 2016-17, en un Centro Salesiano o excepcionalmente en un Centro que cuente con un acuerdo de colaboración con Salesianos Atocha.

En el caso de que en un ciclo haya habido **más solicitudes de reserva de plaza que vacantes**, se aplicará el **criterio de baremación** que la dirección de Salesianos Atocha establezca. A aquellos alumnos, que como consecuencia de esta baremación, queden en lista de espera, se les reintegrará la cantidad abonada para la reserva de plaza.

Si las plazas de un ciclo no se han cubierto el 17 de marzo, el proceso de reserva de plaza se extenderá en ese ciclo hasta cubrir las vacantes.

**8.2.- El plazo de reserva de plaza para alumnos de otros centros comienza el 27 de marzo.**

Podrán participar en el proceso de reserva de plaza aquellos alumnos, sea cual sea su centro de procedencia, que cumplen o estén en condiciones de cumplir al finalizar el curso escolar 2016-17, cualquiera de las demás condiciones de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Bachillerato LOGSE o LOE (Título de Bachiller)
- COU (Certificación académica oficial de haber aprobado todas las materias de COU)
- FP2 (Título de Técnico Especialista)
- Grado Superior (Título de Técnico Superior)
- Prueba de acceso
- Grado Medio (Título de Técnico)

Si por un cambio de la normativa legal actualmente en vigor se modificaran las condiciones de admisión, el centro restituirá la cantidad abonada en concepto de reserva.

## 9.- ¿QUÉ DOCUMENTOS ENTREGAR EN SECRETARÍA?

El sobre de reserva de plaza lo podrán recoger en el Colegio o a través de la página web del centro: [www.salesianosatocha.es](http://www.salesianosatocha.es) con la siguiente documentación que es necesario rellenar:

- Impreso de recogida de datos y firma del contrato educativo. (Anexo I)
- Impreso de información de procedencia. (Anexo II)
- Información sobre el carácter propio del centro

Además, será necesario entregar:

- Justificante bancario de haber ingresado el abono de reserva de plaza
- Una fotografía actual, tamaño carnet que llevará el nombre y apellidos del alumno en la cara posterior de la foto.
- Fotocopia del DNI del alumno y de los padres.
- Una vez entregada la solicitud de reserva de plaza, en una semana se confirmará dicha reserva.

En el caso de que no hubiera plaza se devolverá la cantidad abonada para la reserva de plaza y los alumnos quedarán en lista de espera.

## 10.- ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE RESERVA DE PLAZA Y MATRICULACIÓN?

La reserva confirmada garantiza una plaza en el Centro Salesianos Atocha siempre y cuando se formalice la matrícula definitiva.

Los alumnos que reciban la confirmación de la reserva de plaza y cumplan con los requisitos de matriculación podrán entregar la documentación que lo acredita, para realizar la matriculación automática.

**El plazo de matrícula se abrirá a partir del 27 de marzo** para todos los alumnos que ya estén en condiciones de presentar la titulación de acceso requerida, independientemente del centro de procedencia.

La fecha tope para ejercer el derecho preferente de matriculación que otorga la reserva de plaza expira el 15 de septiembre. Ese día todos aquellos alumnos que no hayan hecho efectiva su matrícula perderán la reserva, por entender el centro que no cumplen con los requisitos de acceso y su plaza se pondrá a disposición.

Este proceso de admisión de alumnos se desarrollará en el caso de que el centro continúe con su actual condición de Centro privado en el campo de los Ciclos Formativos de Grado Superior



# salesianos

## ATOCHA

Más información en  
[www.salesianosatocha.es](http://www.salesianosatocha.es)